

EL NUEVO IPC

Ricardo Villasmil Bond

ricardovillasmil@hotmail.com

El Banco Central de Venezuela inició el año 2008 con una nueva metodología de cálculo para el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Entre los varios cambios que ella introduce destacan dos. En primer lugar una nueva canasta y nueva estructura de ponderación de la misma, consecuencias de alteraciones en los hábitos de consumo del venezolano encontrados en la Encuesta de Presupuesto Familiar (EPF) del año 2005 (la canasta y las ponderaciones anteriores estaban basadas en la EPF de 1997). Y en segundo lugar, el uso de la media geométrica en sustitución de la media aritmética al momento de calcular el índice de precios de cada uno de los grupos que integran el índice general.

El primero de estos cambios obedece a una actualización natural y conveniente del IPC, y por tanto, no merece mayores comentarios. El segundo, por el contrario, sí merece un tratamiento más detallado. En una presentación disponible en su página web, el BCV argumenta que dicho cambio obedece a “recomendaciones internacionales de organismos tales como: La Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o MERCOSUR. Estas recomendaciones procuran unificar criterios con miras a lograr la armonización metodológica y la comparabilidad (sic) internacional...”. Este argumento, además de estar mal redactado, es claramente insuficiente.

A fin de procurar mayores niveles de transparencia y credibilidad en su gestión, el BCV debería explicar, por ejemplo, que el uso de la media geométrica en el cálculo del IPC corrige por las sustituciones que hacen los consumidores entre productos ante las fluctuaciones en los precios relativos, cosa que no hace la media aritmética ya que en ella las ponderaciones están preestablecidas. Esta, y no otra, es su virtud fundamental y la razón que ha impulsado a muchos países a considerarla y a algunos a finalmente adoptarla.

Al mismo tiempo, sin embargo, es importante destacar que el cálculo del IPC utilizando la media geométrica siempre va a arrojar un resultado menor al obtenido utilizando la media aritmética, y ello hace que el índice calculado con esta nueva metodología no sea comparable con el obtenido utilizando la metodología anterior. Lo recomendable, particularmente en circunstancias de alta inflación como la que vivimos actualmente, es publicar por un tiempo prudencial dos índices de precios al consumidor, uno utilizando la metodología tradicional (media aritmética) y otro utilizando la nueva (media geométrica), tal y como lo hicieron en los Estados Unidos en el año 1999.